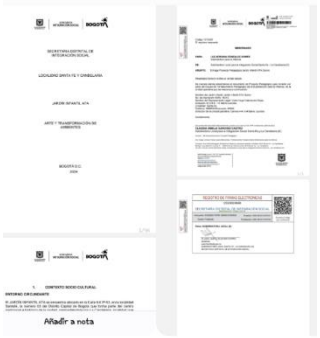
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SANTA FE Y LA CANDELARIA
EVIDENCIAS DE INFORME No. 09

NOMBRE CONTRATISTA:	**SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ**		
No. DE CONTRATO:	**0159 -2024**	**PERIODO INFORME:**	01/10/2024 a 30/10/2024
FECHA DE INICIO:	**01 -02-2024**	**FECHA FINAL:**	**15-12-2024**

1. OBLIGACIÓN: Aportar a la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el jardín infantil Ata se fortaleció sobre el proyecto pedagógico el cual se envió este mes: "Arte y transformación del ambiente" teniendo presente el modelo pedagógico constructivista teniendo presente los lineamientos curriculares, se está articulando con las experiencias pedagógicas, planeaciones sobre promoción de higiene oral, alimentación saludable, observadores, novedades, donde se realizó la experiencia pedagógica sobre "la magia de tu sonrisa"

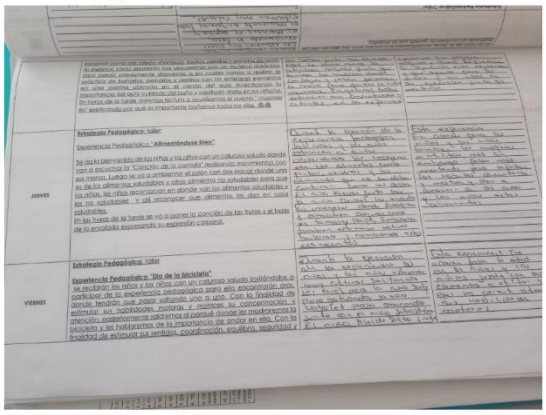
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



2. OBLIGACIÓN: Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo de niñas y niños asignados, atendiendo a los intereses y particularidades de su desarrollo, teniendo en cuenta los siguientes criterios en su construcción: intencionalidad pedagógica, ambientes y estrategias pedagógicas, valoración y seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En este transcurso del mes octubre se han realizado diferentes experiencias pedagógicas en el jardín infantil donde se enfocó en ambientes de aprendizaje cada nivel le corresponde literatura, científico, artístico, sensorial donde la temática que se realizo fue autocuidado generando la semana de salud oral y hábitos alimenticios en los niños y las niñas, experiencias de juego y oportunidades de aprendizaje significativas para favorecer el desarrollo de sus capacidades de autocuidado, sociales, emocionales, cognitivas y comunicativas, generando diferentes espacios versátiles y dinámicos, por medio de los ambientes de aprendizaje realizando dentro de las experiencias pedagógicas responde a los intereses y fortaleciendo diferentes desarrollos como comunicativa, cognitiva, corporal, social observando sus fortalezas y debilidades.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



3. OBLIGACIÓN: Diseñar y disponer ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el transcurso de este mes, se realizó diferentes ambientaciones de acuerdo a la edad de los niños y niñas, en el nivel de caminadores en el ambiente artístico y cognitivo, rotando en los diferentes ambientes, fomentando la importancia del autocuidado, logrando en ellos que puedan explorar, experimentar cada una de ellos de esta manera se plasmó en las planeaciones y seguimientos al desarrollo lo cual quedo registrado en el componente pedagógico.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



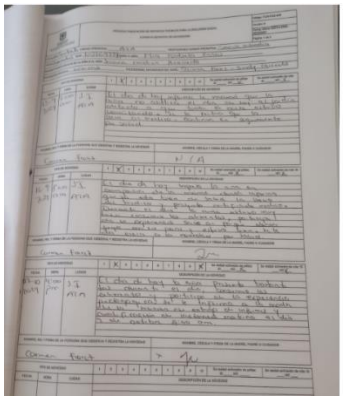




4. OBLIGACIÓN: Registrar mensualmente en el instrumento de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de los niños y niñas a su cargo, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el mes se realizó el observador de cada niño y niñas se tuvo en cuenta el seguimiento de cada niño y familia Kleider Hernandez la aún sigue en seguimiento por afiliación a salud desde el año 2023 se realizó reunión en compañía de la responsable de servicio Sonia Velandía, mía rosas quien se encuentra en seguimiento con la nutricionista Ivon Herrera, ingreso saily Mikaela quien se encuentra en proceso de ingreso a entre pares, lo cual se escribió en el observador su proceso de vinculación.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



5. OBLIGACIÓN: Realizar informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a su cargo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Se entregó el tercer informe pedagógico el 9 de octubre a la familias donde se informo a los padres de familia los desarrollos de cada niño y niñas sus avances y recomendaciones, observaron por medio de un video las experiencias pedagógicas que realizan en el jardín evidenciando el proceso de cada niño y niña, recordándoles la importancia de ser participes del proceso de los niños y niñas

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN





6. OBLIGACIÓN: Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para la atención de las niñas, niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de su grupo, en coherencia con las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
El 9 de octubre se realizó reunión de promoción de sala amiga a las familias de manera presencial al jardín infantil basado en el listado de clasificación nutricional, riesgos de mal nutrición y corresponsabilidad.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



7. OBLIGACIÓN: Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Registre la información de los niños y niñas seguimiento con se realizó seguimiento Joel Mateo Espinel se realizó egreso por inasistencias, mía aún continua en seguimiento por desnutrición, Kleider Hernandez continua el seguimiento ya que se hizo nuevo compromiso con la responsable del servicio Sonia Velandia a los niñ@s Max Emmanuel castellanos, dulce María mulle, se reaizo ingreso se saily mikaela bergoña y cristian nicolas se les recordó a los padres de familia el compromiso de los certificados médicos.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



8. OBLIGACIÓN: Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Todas las experiencias pedagógicas se encuentran registradas en las planeaciones, las valoraciones y seguimiento al desarrollo, observadores de 30 de octubre, el 28 se realiza entrega de las teas ala responsable del servicio los informes trimestrales, se entregó los informes trimestrales el 9 de octubre observando los intereses de los niños y niñas que se entregaron a los padres de familia se evidencia los avances y desarrollos por fortalecer de cada niño y niña, los compromisos pendientes de certificados médicos, igualmente en las tea el 25 de octubre se entregó a la docente encargada.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:







9. OBLIGACIÓN: Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe la cual se realizó una actualización a partir del 9 de junio del 2023 cambio ahora es de manera digital se anexaron diferentes preguntas, realice inscripción y activación tengo presente los conceptos técnicos de la ficha sirbe, en el transcurso de este mes realice el diligenciamiento digital sirbe.web.sirbe,

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:





10. OBLIGACIÓN: Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el transcurso de este mes de octubre se actualizo cada historia social de acuerdo a los documentos que las familias han traído como soportes médicos, actualización de vacunas, autorización de recoger a los niños y niñas en la salida de la salida, incapacidades o seguimiento, cambio de vivienda la cual queda en la historia social en el salón de caminadores.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
11. OBLIGACIÓN: Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de la toma de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad, de acuerdo con los estándares técnicos de calidad para la educación inicial.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: En el transcurso de este mes se realizó la toma de medidas antropométricas el 22 de octubre por la nutricionista Ivonne Herrera, se continúa seguimiento por desnutrición mía Isabela rosas.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 
12. OBLIGACIÓN: Activar las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Tengo el conocimiento de las rutas por presunta inobservancia o vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes no se presentó nos encontramos en seguimiento que los padres cumplan con los compromisos adquiridos como certificados médicos y asistencia al jardín.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
13. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Tengo el conocimiento de la activación de póliza de accidentes, el procedimiento se debe realizar a que numero debemos llamar, que protocolo se debe seguir en el momento activar la póliza, en el transcurso de este mes no se presentó.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

14. OBLIGACIÓN: Gestionar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

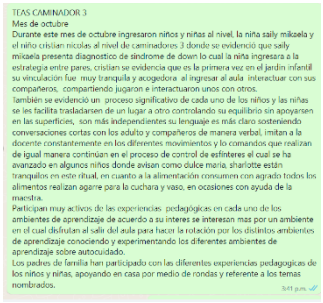
Se realizó el 25 de octubre entregamos las teas, proceso de transiciones efectivas y armónicas especificando el proceso del mes septiembre.

Durante este mes de octubre ingresaron niños y niñas al nivel, la niña Sally Mikaela y el niño Cristian Nicolás al nivel de caminadores 3, donde se evidenció que mikaela presenta diagnóstico de síndrome de Down lo cual la niña ingresara a la estrategia entre pares, Cristian se evidencia que es la primera vez en el jardín infantil su vinculación fue muy tranquila y acogedora al ingresar al aula interactuar con sus compañeros, compartiendo jugaron e interactuaron unos con otros.

También se evidenció un proceso significativo de cada uno de los niños y las niñas se les facilita trasladarse de un lugar a otro controlando su equilibrio sin apoyarse en las superficies, son más independientes su lenguaje es más claro sosteniendo conversaciones cortas con los adulto y compañeros de manera verbal, imitan a la docente constantemente en los diferentes movimientos y lo comandos que realizan de igual manera continúan en el proceso de control de esfínteres el cual se ha avanzado en algunos niños donde avisan como dulce maria, sharlotte están tranquilos en este ritual, en cuanto a la alimentación consumen con agrado todos los alimentos realizan agarre para la cuchara y vaso, en ocasiones con ayuda de la maestra.

Participan muy activos de las experiencias pedagógicas en cada uno de los ambientes de aprendizaje de acuerdo a su interés, se realizó entrega de informes trimestrales donde la asistencia fue el 100 % se interesan más por un ambiente en el cual disfrutan al salir del aula para hacer la rotación por los distintos ambientes de aprendizaje conociendo y experimentando los diferentes ambientes de aprendizaje sobre autocuidado.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:


TEAS CAMINADOR 3
Mes de octubre
Durante este mes de octubre ingresaron niños y niñas al nivel, la niña sally mikaela y el niño cristian nicolás al nivel de caminadores 3 donde se evidenció que sally mikaela presenta diagnostico de síndrome de down lo cual la niña ingresara a la estrategia entre pares, cristian se evidencia que es la primera vez en el jardin infantil su vinculación fue muy tranquila y acogedora al ingresar al aula interactuar con sus compañeros, compartiendo jugaron e interactuaron unos con otros.
también se evidenció un proceso significativo de cada uno de los niños y las niñas se les facilita trasladarsen de un lugar a otro controlando su equilibrio sin apoyarsen en las superficies, son más independientes su lenguaje es más claro sosteniendo conversaciones cortas con los adulto y compañeros de manera verbal, imitan a la docente constantemente en los diferentes movimientos y lo comandos que realizan de igual manera continúan en el proceso de control de esfínteres el cual se ha avanzado en algunos niños donde avisan como dulce maria, sharlotte están tranquilos en este ritual, en cuanto a la alimentación consumen con agrado todos los alimentos realizan agarre para la cuchara y vaso, en ocasiones con ayuda de la maestra.
Participan muy activos de las experiencias pedagógicas en cada uno de los ambientes de aprendizaje de acuerdo a su interes se interesan mas por un ambiente en el cual disfrutan al salir del aula para hacer la rotación por los distintos ambientes de aprendizaje conociendo y experimentando los diferentes ambientes de aprendizaje sobre autocuidado.
Los padres de familia han participado con las diferentes experiencias pedagogicas de los niños y niñas, apoyando en casa por medio de rondas y referente a los temas nombrados.
3:41 p.m.

15. OBLIGACIÓN Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de la unidad operativa asignada, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Participe el 4 de octubre se socializo presentación de la escuela y prevención de violencia dirigida por michel Ambrosio, el 9 de octubre se realizó capacitación de sala amiga sobre la clasificación nutricional, ruta de mal nutrición por la nutricionista Ivon Herrera y el 15 de octubre participe en la convocatoria de las familias de manera virtual se envió sobre el rol protector y cuidado, el 24 de octubre se realizó la movilización social donde se guio a las familias migrantes que no tiene salud ni ppt, se articuló con migración colombiana para realizar dichos tramites.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

16. OBLIGACIÓN: Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
El 4 de octubre se socializo presentación de la escuela y prevención de violencia dirigida por michel Ambrosio, el 9 de octubre se realizó capacitación de sala amiga sobre la clasificación nutricional, ruta de mal nutrición por la nutricionista Ivon Herrera y el 15 de octubre participe en la convocatoria de las familias de manera virtual se envió sobre el rol protector y cuidado, el 24 de octubre se realizó la movilización social donde se guio a las familias migrantes que no tiene salud ni ppt, se articuló con migración colombiana para realizar dichos tramites.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



17. OBLIGACIÓN: Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA
En este mes se realizó en cada componente la ejecución de; piga, se realizó diario listado de chequeo y prueba organoléptica el 8 de octubre apagón ambiental, movilidad sostenible 2 de octubre, de talento humano se realizó celebración de cumpleaños y información del regalo de amigo secreto, en el componente familias comunidades y redes el 1 de octubre semana de salud oral y habitos alimenticios, el 9 de octubre se entregaron informes trimestrales lo cual se entregó a las familias, el 26 de octubre entregue las teas para revisión de la responsable del servicio, 17 se realizó revisión de observadores y planeación, 15 de octubre se envió a las familias de manera virtual socialización sobre el rol protectro y cuidado, jornada pedagógica, el 25 de octubre se realizó la jornada pedagógica donde se realizara la entrega de certificaciones del Sena, el 25 se entregaron las teas, se realizó jornada liberada s esocializo presentación de escuela y prevención de violencia dirigida por michel Ambrosio, de ambientes seguros y protectores el 1 de octubre se envió infraestructura, se realizó reunión con el equipo para tener claridad el procedimiento de cada brigadista y cada salida de emergencia, se realizó un pre simulacro para preparación del simulacro distrital, el 2 de octubre se realizó el simulacro distrital donde se ejecutó a las 9 de la mañana inscribiéndolo en las plataformas como idiger, sure sire y Sdis, el 18 de octubre se realizó cambio de los 9 extintores del jardín para actualización y recarga de nutrición se realizó la semana de salud oral y hábitos alimenticios, hubo visita el 8 de octubre, el 7 la nutricionista envió los aportes para mia que se encuentra en seguimiento de desnutrición y complementar el informe de las teas, el 16 envió la nutricionista la clasificación nutricional de talla y peso, en sala amiga se realizó el 9 de octubbre implementación de la estrategia de salf, socialización protocolo

alimentación infantil saludable.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

